

8 de abril de 2021

(21-2917)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

NUEVA ZELANDIA: LEY DE MODIFICACIÓN (AGENTES DE PATENTES TRANSTASMANOS
Y OTROS ASUNTOS) DE LA LEY DE PATENTES, DE 2016

| | |
|---|----------------|
| Miembro que presenta la notificación | NUEVA ZELANDIA |
|---|----------------|

Información sobre el texto jurídico notificado

| | |
|--|--|
| Título | Ley de Modificación (Agentes de Patentes Transtasmanos y Otros Asuntos) de la Ley de Patentes, de 2016 |
| Materia | Patentes (incluida la protección de obtenciones vegetales) |
| Naturaleza de la notificación | <input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos |
| Enlace al texto jurídico* | https://ip-documents.info/2021/IP/NZL/21_1818_00_e.pdf |
| Situación de la notificación | <input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s) |
| Referencias de notificaciones anteriores | IP/N/1/NZL/P/5 , IP/N/1/NZL/5 |
| Breve descripción del texto jurídico notificado | |
| <p>La Ley de Modificación (Agentes de Patentes Transtasmanos y Otros Asuntos) de la Ley de Patentes, de 2016, establece una modificación técnica menor de los motivos relativos a la oposición a la concesión de una patente con arreglo a la Ley de Patentes de 2013. Introduce además en la Ley de Patentes de 2013 una nueva Parte 6 que hace efectivo el régimen común de registro de agentes de patentes entre Nueva Zelanda y Australia.</p> | |
| Idioma(s) del texto jurídico notificado | Inglés |
| Entrada en vigor | <p>21 de noviembre de 2016;</p> <p>2 Fechas de entrada en vigor (<i>Commencement</i>)</p> <p>1) Se considera que la Parte 1 entró en vigor el 13 de septiembre de 2014.</p> <p>2) La Parte 2 entra en vigor en una fecha determinada por el Gobernador General por decreto, y pueden designarse diferentes fechas para diferentes disposiciones.</p> |

| | |
|-------------------|---|
| | <p>3) Si alguna de las disposiciones de la Parte 2 no está en vigor al concluir el 24 de febrero de 2017, se deroga al día siguiente a esa fecha.</p> <p>Artículo 2.2: La Parte 2 entró en vigor el 24 de febrero de 2017 en virtud de la Orden (LI 2017/2), de 2017, de Entrada en Vigor de la Ley de Modificación (Agentes de Patentes Transtasmanos y Otros Asuntos) de la Ley de Patentes, de 2016.</p> |
| Otra fecha | |

Información sobre la notificación

| | |
|---|--|
| Fecha de presentación de la notificación | 5 de marzo de 2021 |
| Otra información | |
| Organismo o autoridad responsable | Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo (ip.policy@mbie.govt.nz) |

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.